

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

D				Water to the second		TRAMI	TE. X SERVICIO:	
Prorroga de Licencia Mu	ınicipal de Constru	cción (DO	PyDU-VB-CD	U-05)				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Ce	dula	(DOPyE	OU-VB-CDU-05)			
Es una prolongación de los dere autorizada.	echos adquiridos en las l	Jcencias, perr	nisos y constancia	s cuando el perm	so temporal no fuese s			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1º 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122,123 y 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 1, 2, 3, 5, 86,167 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 1, 1, 2, 1, 3, 1, 4, 1, 5, 1, 6, 5, 1, 5, 10, 18.6 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción II, Inciso F, del Código Financiero del Estado de México y Municipios Vigente. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, 2020. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Valle de Bravo.							
OCCUMENTO A OBTENER				Construcción VIGENCIA DEL DOCUMENTO A licencia o permo originalmente e construcción				
	SI DIRECT	CIÓN WEB	G					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE Cuando el p obra o insta			olazo que ampara lación autorizada,	a licencia de const los Municipios pod	rucción o el permiso te frán otorgar prórrogas.	mporal no fuese	suficiente para la conclusión d	
SPECIET AR SUBSTETE TRANSPERSOR PROTECTION							autorizada especifica en los pla	
			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de	FUNDAM	ENTO JURIDIO	O-ADMINISTRATIVO.	
ERSONAS FÍSICAS			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	copias				
Solicitud firmada por el propieta	irio y/o representante les	al.	SI	1 0	Auticula 1939 4-1 C			
Copia de licencia de construcció	n anterior.		NO	i	Articulo 16.26 del Co	odigo administra	tivo del Estado de México.	
Planos arquitectónicos autorizad	los.		NO	1				
Bitácora del Obra.			SI	0				
Expediente completo de obra en	archivo.		NO	1				
Copia de identificación oficial de	l propietario y en su caso	carta poder						
el representante legal con identifi	icaciones (ORIGINAL).		SI	!				
Recibo del pago predial actual.			NO NO	!				
Factibilidad de servicios de OPDAPAS o en su caso recibo.			NO	1				
Cubrir el pago correspondiente al costo vigente.			NO					
Firma y copia del registro del D.I	R.O, Vigente.		NO	l i				
Licencia de uso de suelo (ACTUALIZADO). Fotografía satelital marcando la poligonal del predio.			NO	1				
Todos los requisitos en C'D.								
ERSONAS JURÍDICO COLEC				1			NOTICE THE WAS A STATE OF THE S	
solicitud firmada por el propietar	10 y/o representante legal		SI	0	Artículo 18.28 del Co	digo administra	tivo del Estado de México	
Copia de ticencia de construcción Planos arquitectónicos autorizado	anterior.		NO	1				
Pianos arquitectónicos autorizados. Bitácora del Obra. Expediente completo de obra en archivo.			NO SI	1				
			NO NO	0				
Copia de identificación oficial del	nemvo.			1				
representante legal con identific	propietano y en su caso	carta poder	SI	1				
Recibo del pago predial actual.	NO	1						
actibilidad de servicios de OPD	NO	1						
Subrir el pago correspondiente al	NO	1						
firma y copia del registro del D.R	NO	1						
icencia de uso de suelo (ACTUA	NO	1						
otografia satelital marcando la pe	oligonal del predio		NO	1				
in pr	eville sei predio,		1					





INSTITUCIONES PÚBLICAS															
No aplica			No aplica	No aplica	-	No aplica									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Ventanilla Ú esperar llamada telefónio	nica d ca para	e Tram inform	nites, ubicada en Po nar el curso de su tr	rfirio Diaz na			, México	o, hacer entrega de los requisito	cer entrega de los requisitos y					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles, previo pago de los derechos correspondientes.														
	Hasta 0.67 UMA cada 10 cuadrados o fracción úni exclusivamente de la aut la licencia de construcció		Fundamento Ju	rídico. Artic	ulo 14	4 fracción I del Código Fin	anciero o	del Estado de México y Municip	pios						
	EFECTIVO	si	TA	ARJETA DE CRÉD	olto no		TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no					
DONDE PODRA PAGARSE	Tesoreria Municipal, Coordinación de Ingresos Municipales, ubicada en Porfirio Díaz no. 102, Col. Centro, Valle de Bravo, México,														
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica.														
CRETERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMETE	Para obtener respuesta favorable a la solicitud requerida deberá cumplir con los requisitos solicitados en formato único de solicitud, así cor respetar la normatividad vigente de uso de suelo, restricciones del alineamiento referido en el fundamento jurídico y contar con el visto bueno el reporte de inspección.														
APEICACION DE LA	Si Aplica.														

DEPENDENCIA U ORGANISMO:												
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.						Coordinación de Desarrollo Urbano						
		DEPENDENC	1A.	Sergio Alfredo Herna	indez Bucio.							
DOMICILIO CALLE: Porfirio Díaz.									NO. INT. Y EXT.:	102		
COLONIA: Centro					MUNICIPIO: Valle de Brayo, México							
C.P.:	C.P.: 51200 HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			Lunes a viernes	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.							
LADA	LADA TELETONOS			EXTS:	FAX			CORREO ELECTRONICO:				
01	1 726 26 2 03 84.			NA	No aplica		dir.desar	dir.desarrollo.urbano@hotmail.com				
e-brighting with relation				OTRAS	OFICINAS QUE	PRESTAN EL	SERVICIO	0				
			No aplica.									
				No aplica.								
	LIO.	CALLE:	No aplica.				NO. INT. Y EXT.: No					
COLONIA: No aplica.					MUNICIPIO: No aplica.							
C.P.:	No apl	ica.	HORARIC ATENCIO	Y DIAS DE N	No aplica.		1					
	LADA TELEFONOS:			EXTS.	FAX:			CORREO FLECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica. No aplica.			No aplica.	No aplica.		No aplica	No aplica.				
FORMA	IO(S) DI.	SCARGABLE	S No aplie	ea.					THE PERSON OF TH			
					INFORMACIÓ	N ADICIONAL	4	mate a Museum and the second		NIII		
REGUN	TA FRE	CUENTE I	¿Qué p	¿Qué pasa si no coincide con la obra autorizada?								
RESPUESTA: No se emite la Prorroga y se inicia					se inicia procedimient	to administrativo po	or omisión de	lo autorizad	o hasta su regulariz	ación de Obra.		
PREGUNTA FRECUENTE 2. ¿De qué depende el costo de este												
RESPUESTA: El costo varía y depende la sup del Estado de México y Municip					superficie de metros	perficie de metros cuadrados conforme lo establece el Artículo 144 Fracción I del Código Financiero						





¿Qué pasa si no se tramita la prórroga de la licencia de construcción y se sigue construyendo? RESPUESTA: Se suspende la Obra y se inicia un procedimiento administrativo, aplicando las sanciones y medidas de seguridad estipuladas en el Código Administrativo del Estado de México y Municipios. TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS DSU-03-T Licencia de construcción. DPS-20-T Solicitud de liberación de aguas residuales. TSM-03-T Cobro de impuesto predial. ELABORÓ: DUSTO BUENO:

Ing. Germán Azahel Velázquez García Enlace de Mejora Regulatoria Y DI

Sergio Alfredo Hernández Bucio Director de Obras Públicas y

Desarrollo Urbano.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20/02/2024.